

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYSISTEM S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **REYSISTEM S.A.** ubicada en la calle Boyacá 1107 y P. Icaza, Edificio ZEA, Piso 1, Oficina 1-A con la asistencia de las siguientes personas: El señor **VELEZ PLUAS JHON ROBERTO** por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos; El señor **COELLO VELEZ JIMMY JAVIER** por sus propios derechos, propietario de quinientos sesenta acciones ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos sesenta votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, Preside la Junta el señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ**; y actúa como secretario, el señor **JHON ROBERTO VELEZ PLUAS**. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es:

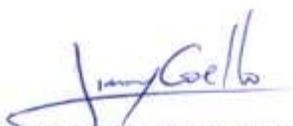
- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta, señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **JHON ROBERTO VELEZ PLUAS** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

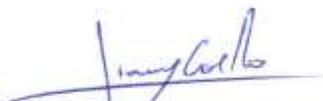
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: el secretario de la Junta y accionista **JHON ROBERTO VELEZ PLUAS**, el presidente de la Junta y accionista señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ**.



JIMMY JAVIER COELLO VELEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0930731708



JOHN ROBERTO VELEZ PLUAS
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0915325161



JIMMY JAVIER COELLO VELEZ
ACCIONISTA
C.I. 0930731708



JOHN ROBERTO VELEZ PLUAS
ACCIONISTA
C.I. 0915325161